

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2017-11432 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la sustitución del alivio de tormenta existente en el bombeo de la playa del Tostadero en San Vicente de la Barquera. Fase 2, en el término municipal de San Vicente de la Barquera. Expediente S-34/77; CNC10/17/39/0001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.6 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por la Subdirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 19 de diciembre de 2017.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

[2017/11432](#)